



TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA CINTURÓN NEGRO DE JUDO Y D.A.

Los candidatos de 1º dan dan **deberán tener 15 años cumplidos el día del examen**, los tiempos de permanencia y licencias necesarias para cada grado serán las siguientes:

Vía de competición			Vía técnica		
Grado	Tiempo permanencia	Licencias	Grado	Tiempo permanencia	Licencias
1º dan	1 año	3 consecutivas o 5 alternas	1º dan	2 años	3 consecutivas o 5 alternas
2º dan	2 años	2 licencias	2º dan	3 años	3 licencias
3º dan	3 años	3 licencias	3º dan	4 años	4 licencias
4º dan	4 años	4 licencias	4º dan	5 años	5 licencias
5º dan	5 años	5 licencias	5º dan	6 años	6 licencias
6º dan	6 años	5 licencias	6º dan	7 años	7 licencias

Se considera vía de competición para acceder con el tiempo mínimo al pase de grado, a quienes tengan 40 puntos en competiciones oficiales, quienes tengan 5 entrenamientos federativos, quienes opten por los cursos del A.F.P. y aquellos Profesores o Árbitros colegiados en activo y a los voluntarios deportivos. Quienes no cumplan alguna de estas condiciones irán vía técnica y deberán esperar el tiempo de permanencia que se indica en la tabla.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO:

- Ficha General de datos. <https://www.fmjudo.es/index.php/escuela-federativa/gradosmenu/examenes-cinturon-negro>
- 1 fotografía digitalizada en formato JPG tamaño carné.
- Fotocopia del D.N.I. por ambas caras.
- Fotocopia del carné de grados con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen). Quienes tengan las nuevas tarjetas de grado kyu, no será necesario presentarlas al estar ya registradas en la ficha del candidato.
- Los candidatos para 2º dan o superiores, enviarán fotocopia del carné de cinturón negro.

Esta documentación junto el pago de las tasas y matrícula, la deberán presentar todos los aspirantes a pase de grado independientemente de hacerlo por cursos o por examen, quienes se examinen mediante cursos del A.F.P. la deberán presentar antes de realizar el primer curso, los que lo hagan mediante examen técnico lo deberán presentar al realizar la inscripción al examen, dentro del plazo que se indique en la circular del mismo.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>

